



*Honorable Legislatura Territorial  
Presidente*

VISTO Y CONSIDERANDO El regreso de la Señora Raquel PONCE de ROCA Directora de Ceremonial y Protocolo de esta Honorable Legislatura Territorial a la Ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- En el día de la fecha la Señora Raquel PONCE de ROCA Directora de Ceremonial y Protocolo reasume sus funciones.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Publíquese, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 158 /88.-

USHUAIA, 25 JUL 1988